

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito**

Funza Cundinamarca
jo1cctofunza@cendojramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Pto 2
Tel: 0918254123

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR- 2018-00330
DEMANDANTE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S. texman@texmanci.com
DEMANDADO	AXEN PRO GROUP S.A. axenprogroup@hotmail.com tribinasociados@gmail.com

Funza, Cundinamarca. Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta que el apoderado judicial de la parte actora desistió del embargo solicitado respecto al inmueble señalado en el núm. 2 del memorial obrante a folio 15 según escrito obrante a folio 156 del cuaderno principal conforme dispone el art. 316 del C.G.P.

NOTIFIQUESE (2)

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc1fdf2fdbe1c925e536c934bd7abe41dfae41c13e39f332a67a2ca8c176c7f1

Documento generado en 06/07/2020 07:10:41 PM